FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DESPACHO VICEMINISTRO MINAS
Rad: 3-2023-011173 10-05-2023 20:23:15 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	02-11-2021	V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	10/05/2023
DEPENDENCIA	DESPACHO VICEMINISTRO MINAS		NÚMERO DE PAGO	2	DE 5	MES O PERIODO A PAGAR	Abril-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CABRA LOSADA KAROL MELISSA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.075.242.728	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	03/03/2023
CONTRATO	GGC-320-2023				FECHA TERMINACIÓN	02/07/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS					
E-MAIL INSTITUCIONAL	kmcabra@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	Kmcabra@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la coordinación interinstitucional requerida para impulsar la legalidad, fortaleciendo la fiscalización a través del reporte de la producción minera por pago de regalías y normatividad vigente.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	71323	16.000.000,00	C-2105-1900-12-0-2105013-02	21-01-01-000
TOTAL		16.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	64.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	64.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	30.933.333,00	SALDO POR PAGAR	33.066.667,00	% EJECUCIÓN	48,33 %
FORMA DE PAGO	"El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
14,933,333.00 - PAGADO	16,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

La supervisión me fue asignada el 10 de mayo de 2023, con ocasión de mi designación en el cargo, por lo que además de las evidencias, se toma en consideración el informe de la antigua supervisora

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

(APROBÓ)isquijano,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	IRMA SOFIA QUIJANO JUVINAO	C.C	52349912	CARGO	ASESOR 1020 -16

(APROBÓ)isquijano,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075242728	KAROL MELISSA CABRA LOSADA	TRANSV 3W 43 75	8759002	kmcabra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	12/04/2023	67014208	$1.803.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	750.000	0		0		0	1	1.000	0	751.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	30.000	30.000	1	1.200	200	1.021.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.400				31.400	1	100	31.500			314	31.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	751.000
Pensión	1	1.020.000	1.021.400
Riesgos Laborales	1	31.400	31.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.801.400	1.803.900

PAGADA

(APROBÓ)isquijano Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075242728	KAROL MELISSA CABRA LOSADA		TRANSV 3W 43 75	8759002	kmcabra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	12/04/2023	67014208	$1.803.900	

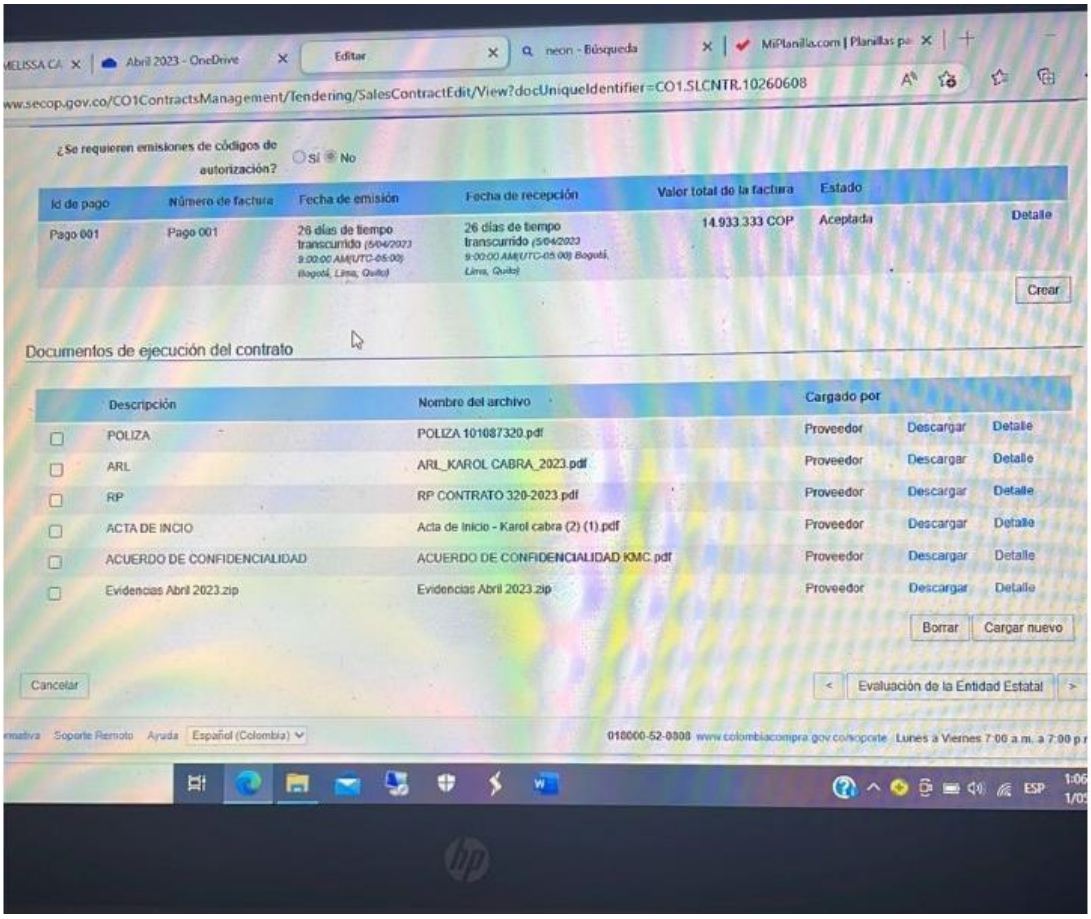
DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1075242728 | CABRA LOSADA KAROL MELISSA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.000.000 | 960.000 | 0 | 0 | 30.000 | 30.000 | EPS008 | 6.000.000 | 750.000 | 14-23 | 6.000.000 | 1 | 31.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)isquijano

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



(APROBÓ)isquijano,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	5		01/04/2023	30/04/2023		30	04	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	Karol Melissa Cabra Losada	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.075.242.728**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-320 - 2023
Objeto del Contrato	Apoyar la coordinación interinstitucional requerida para impulsar la legalidad, fortaleciendo la fiscalización a través del reporte de la producción minera por pago de regalías y normatividad vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Participar desde el ámbito jurídico en la construcción de propuestas e iniciativas dirigidas a fortalecer los mecanismos dispuestos para la fiscalización, seguimiento y verificación de la procedencia ilícita de minerales involucrados en las operaciones de comercio	Análisis del Marco Legal - Comercializadoras Internacionales Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
2	Acompañar y apoyar desde el componente jurídico, la implementación de acciones y estrategias para el fortalecimiento del sistema antilavado para el sector minero, así como de los espacios de coordinación interinstitucional o de cooperación internacional que se conformen para la construcción o implementación de medidas de control riesgos LAFT del sector y de explotación ilícita de minerales en el territorio nacional.	• Reunión interna del Comité Jurídico - CICH. • Lun 17/04/2023, 'de' 16:00 a 16:30 • Revisión agenda mesas de trabajo 4 y 5 de mayo y términos generales Memorándum 26/04/2023, 'de' 14:30 a 16:30) • Contextualización Cumbre Minera 21/04/2023, 'de' 15:00 a 16:00 • GRUPO EVOA 25/04/2023, 'de' 17:30 a 18:30 • Cuenta de Cobro Abril 27/04/2023, 'de' 14:00 a 14:30 • COORDINACION TEMAS DESPACHO 26/04/2023, 'de' 16:00 a 16:30 Calendario: KAROL MELISSA CABRA LOZADA - Outlook (office.com) Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
3	Participar en los diferentes espacios de diálogo o articulación encaminados a atender las situaciones	

(APROBÓ)isquijano,

	de explotación ilícita de minerales y revisar alternativas coordinadas con las comunidades o autoridades en el territorio.	Revisión del proyecto de respuesta de la la comunicación con radicado S-GAP-23-003453 del 21 de febrero de 2023, mediante la cual se remite la Nota Verbal No.V.016/2023 de la Embajada de la República Popular China en Bogotá, relacionada con la seguridad de la empresa Zijin Continental Gold. Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
4	Participar en los diferentes espacios de diálogo o articulación encaminados a atender las situaciones de perturbaciones, generando insumos o propuestas según sea el caso, en el marco de las competencias.	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
5	Analizar las vías jurídicas requeridas para evidenciar el conocimiento científico y técnico de la detección y monitoreo de evidencias de explotación de oro aluvial y otras, a través del registro metodológico técnico, científico o similares	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
6	Realizar acompañamiento jurídico, en la elaboración, revisión y/o análisis de lineamientos, políticas, reglamentaciones, proyectos legislativos y actos administrativos que tengan relación con lineamientos para el ejercicio de las actividades de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, y la fiscalización de los yacimientos mineros	Revisión del documento de política minera, particularmente en el capítulo de explotación ilícita de minerales. Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
7	Apoyar desde el componente jurídico el análisis de lo evidenciado en el reporte de la producción de metales preciosos (oro, plata y platino) por pago de regalías y la normatividad vigente aplicable	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
8	Las demás que designe la supervisión en desarrollo del objeto contractual.	Revisión de la liquidación y certificación cumplimiento convenio 306-2018. Revisión de los acuerdos y convenio con MRA. Revisión del documento EVO 2022. Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Mediante acceso a los diferentes sistemas de información y plataforma de gestión y correo electrónico, se cumplió con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a diferentes reuniones y capacitaciones relacionadas con el proyecto de inversión o el sector minero.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo la información actualizada.

5	Gestionar oportunamente los tramites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se realizaron oportunamente los trámites de diligenciamiento de datos complementarios y anexos requeridos para actualizar la información del presente contrato en la plataforma Neón. No se recibieron solicitudes a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que está pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	La información conocida y allegada para el desarrollo de las actividades previstas en el presente contrato, se mantuvo en reserva.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio y el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió el acta de inicio y acuerdo de confidencialidad. Estos documentos se encuentran cargados en SECOP II.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa al presente informe la planilla de pago solicitada que acredita aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se salvaguardará y preservar los equipos y elementos que fueron asignados.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esté realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	El Ministerio de Minas y Energía realizó la afiliación a la ARL (POSITIVA) el 02 de marzo de 2023.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Todas y cada una de las instrucciones y recomendaciones realizadas por parte del Ministerio de Minas y Energía, a través del supervisor del contrato, fueron efectuadas con el fin de cumplir con el objeto del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante este mes no se realizaron desplazamientos fuera del lugar de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se incurrió en ninguna acción u omisión.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	A la fecha se encuentra actualizada la información en la página web SIGEP contratista

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cargó la información correspondiente en la plataforma NEON, respecto al régimen tributario y no hay variación a la fecha.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió oportunamente con las obligaciones del contrato y cronograma pactado con la supervisora del contrato, con el fin de facilitar el trámite de pagos establecido por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se solicita el pago de la cuenta de cobro acorde a lo pactado en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Posterior a la radicación de los informes y demás documentos en el Ministerio de Minas y Energía, se realizará el cargue de la documentación respectiva con periodicidad mensual en la plataforma SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En la última cuenta de cobro, se entregará el backup con toda la información adelantada durante su ejecución.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Al finalizar el contrato se entregarán los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se cuenta con carnet de contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo definidos para los contratistas.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó garantía de cumplimiento póliza No. 18-44-101087320.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se contó con equipo y herramientas para cumplir a cabalidad con las actividades contractuales.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio cumplimiento a las políticas internas definidas por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con las actividades asignadas por parte del Supervisor del Contrato.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4106200&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	**Karol Melissa Cabra Losada** **c.c** 1.075.242.728

(APROBÓ)isquijano,

(APROBÓ)isquijano,